

8 13815052
i 27500813

308 NOV NOV

MARÍA CONSOLACIÓN CALDERÓN ESPAÑA
Directora de la Publicación

MOVIDA Y SOCIEDAD

Análisis-estudio de un fenómeno socio-económico



REAL SOCIEDAD ECONÓMICA SEVILLANA
DE AMIGOS DEL PAÍS



DEPARTAMENTO DE TEORÍA E HISTORIA
DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

EL ASOCIACIONISMO JUVENIL. UNA ALTERNATIVA EDUCATIVA PARA EL CAMBIO SOCIAL

Antonio Camacho Herrera

*Profesor Asociado de la Facultad de Ciencias de la Educación
Universidad de Sevilla*

¿QUÉ ES EL ASOCIACIONISMO?

El sociólogo Helmut Schoeck (1981: 37) considera que una asociación constituye la unión voluntaria de personas o grupos. Aunque el término se emplea en diversos sentidos, de manera básica sólo debería utilizarse para designar a aquel grupo que forma una organización, en la que sus miembros se reúnen para realizar unos cometidos determinados. En este sentido, una asociación es un grupo que posee una estructura específica de funciones. Las organizaciones sociales están conformadas por asociaciones organizadas.

Para Salustiano del Campo la asociación puede definirse como «*el derecho de los ciudadanos a constituir agrupaciones organizadas, de carácter permanente para lograr un fin lícito. Se distingue de la reunión en que tiene personalidad jurídica propia distinta de los asociados y se propone un fin permanente. Las cinco notas que caracterizan la asociación son: 1º. Un grupo artificial. 2º. De finalidad parcial. 3º. Permanente. 4º. Organizado. 5º. Que no persigue fines exclusivamente económicos en beneficio de los asociados*» (CAMPO, del: 1975,201. Vol. 1).

El papel que desempeñan las asociaciones en la sociedad es muy importante, puesto que están creadas por individuos y son independientes del Estado, pueden servir para mediar entre el individuo y la sociedad. Según esto, el estudio de las asociaciones puede ayudar bastante a esclarecer lo que, posiblemente, es el problema más generalizado en todas las ciencias sociales: la relación del individuo y sus necesidades con la sociedad y sus exigencias.

Por otra parte, Banton (1979: 611/615) indica que en la medida en que el concepto de asociación permite diferenciar unas formas de agrupación de otras, su valor teórico se vincula al análisis de la evolución social. Las asociaciones voluntarias se generalizan y adquieren mayor relieve cuando las sociedades crecen, se tecnifican e incrementan su complejidad.

El sociólogo Tomás Alberich define la asociación de la manera siguiente: «*agrupación independiente de personas constituida para realizar una actividad colectiva estable*» (ALBERICH: 1994,54). Los ejemplos de asociaciones que considera más significativos son las asociaciones de vecinos (AA.VV.), asociaciones de consumidores, asociaciones juveniles (AA.JJ.), asociaciones de padres de alumnos (AA.PP.AA.), asociaciones deportivas (AA.DD.), asociaciones de mujeres, etc.

Para Toni Puig (1988: 111) la asociación, se entiende como un espacio privilegiado de experiencia transformadora, porque la misma comporta la voluntad explícita o implícita de ligarse con el entorno, es decir el territorio es muy representativo en el trabajo asociativo. Pero esta vinculación no es sólo de carácter personal, sino que adquiere una dimensión grupal, ya que el grupo es un espacio de iniciativa social y cultural.

En definitiva, resaltar que no cualquier grupo conforma una asociación. Un colectivo de personas constituye un espacio de socialidad, pero para que podamos hablar de asociación es necesario contar con unos mínimos:

- En primer lugar, una participación activa de individuos que desean, con carácter voluntario, implicarse durante un período de tiempo, en las acciones comunitarias, para dinamizarlas, constituir servicios, motivar reestructuraciones sociales... Es decir participar de manera activa.

- En segundo lugar, organización. Inicialmente hay que participar aunque, posteriormente, tendremos que organizar la participación mediante un conjunto de normas y métodos, para poder expresar la voluntad, la acción y las responsabilidades comunes de los asociados, entre ellos y con otras entidades, instituciones u organismos. Una organización que sirva para la acción. Es evidente, que se requiere una personalidad jurídica, para obtener rango de asociación legal, pero ésta es sólo una de las partes que conforman la organización y, en múltiples ocasiones, no es la más importante.

- Líneas de actuación que nos permitan disponer de unos objetivos consensuados entre todos. Estas metas nos tienen que permitir activar la asociación y convertirla en un elemento dinamizador de la comunidad. Sólo las asociaciones que definen de manera dinámica sus objetivos y sus ámbitos de actuación, motivan y potencian la participación ciudadana.

Una vez aclarado el término asociación podemos analizar la influencia que tiene la animación, sobre todo en las asociaciones juveniles y como éstas encuentran en este factor un elemento de empuje para el desarrollo de sus iniciativas.

LA INFLUENCIA DE LA ANIMACIÓN EN EL ASOCIACIONISMO JUVENIL

Actualmente un término que está muy relacionado con el de asociación es el de animación. Hoy en día la animación sociocultural es una metodología de trabajo indispensable para reconvertir y dinamizar las asociaciones, sobre todo en el ámbito del asociacionismo juvenil. Uno de los vocablos que configuran la definición de asociación es iniciativa y para que ésta exista, es necesario que se opte por la dinamización a través de la animación. Porque ésta contribuye a la comunicación, fomento de habilidades sociales, orientación al cambio, capacidad de adaptación a las nuevas realidades, eficacia en las negociaciones, capacidad de decisión, sensibilidad a las diferencias, capacidad para el trabajo y desarrollo de procesos de coordinación.

Las modernas asociaciones deben prestar una serie de servicios a los ciudadanos, si quieren mantener su razón de ser en la comunidad, en esta línea se encuentran actualmente bastantes asociaciones juveniles. Algunos de los mismos son: de información y comunicación, mediante boletines, hojillas informativas o similares; asesoramiento, de cara a grupos que trabajen en la entidad o fuera de ella; formación de carácter no formal e informal a nivel de seminarios, cursillos, forums, jornadas...; infraestructura, contando con materiales y equipos (recursos audiovisuales, informáticos, fotocopiadora...); de cooperación, para colaborar con otras asociaciones y entidades del propio barrio o pueblo, otras localidades, regiones, el Estado o a nivel internacional; de cultura, mediante la apertura de una biblioteca, videoteca, fonoteca, fichas de trabajo, memorias y programas, etc.; de vacaciones, ya que los fines de semana y los períodos de vacaciones son muy proclives para el establecimiento de relaciones.

El nuevo asociacionismo juvenil debe tener en cuenta, el ejercicio de libertad que realizan sus jóvenes y que desde sus opciones políticas, culturales sociales, su visión del mundo y de la ciudad, sus críticas y sus propuestas, intentan la construcción de una ciudad más vivible y solidaria, desde una pluralidad asociativa. En ocasiones, las asociaciones ciudadanas, incluidas las juveniles, actúan como contrapoder o en defensa de los derechos de las minorías, intentan descentralizar la toma de decisiones y permiten que el debate, las opiniones y las opciones puedan ser compartidas por muchos ciudadanos. Además, ofrecen todo tipo de servicios para mejorar la calidad de vida y favorecen los procesos de dinamización (PUIG: 1994,45).

La definición de lo que es y propone una asociación debe plasmarse en una imagen corporativa, en un estilo propio de actuación, en una manera específica de presentar y desarrollar los proyectos y programas de los grupos. Para esto, hay que lograr que las personas a las que nos dirigimos, se vinculen, sentimentalmente, con las propuestas que formulamos. Pero, para este menester, es necesario elaborar programas de gran calidad y que respondan a los deseos y necesidades de la población. Todas las acciones que se realicen, deben de identificarse con la asociación, para que se produzca esa vinculación entre asociación y comunidad.

Todos los recursos que propicien el desarrollo de las asociaciones juveniles, van a permitir que éstas obtengan un protagonismo cada vez mayor en la comunidad y pongan en marcha tareas que dinamicen a los colectivos juveniles.

LA NECESIDAD DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL

La participación social es una expresión utilizada muy frecuentemente en los programas de desarrollo comunitario, en los proyectos de acción socioeducativa y en las planificaciones de animación sociocultural. Los miembros de las asociaciones juveniles utilizan frecuentemente esta terminología, para referirse a los procesos de participación activa que se producen en los ambientes en los cuales, se trata de decidir sobre determinadas cuestiones. No solamente estar, sino decidir.

En estos momentos, el tema de la participación asume un significado especial, debido a la mayor difusión cultural y a la extensión de los medios de información que traen como consecuencia, un incremento de la toma de conciencia social y ciudadana, respecto a los derechos que les corresponden a cada individuo. Es evidente que, a ello, han contribuido, también, distintas corrientes de pensamiento filosófico y social que han trabajado por rescatar los valores humanos y se han centrado en transformar al sujeto de espectador en actor social y protagonista de su propia historia, como ciudadano responsable y vecino comprometido con su entorno, lo cual en los jóvenes debe ser mucho más relevante por el carácter dinamizador de las asociaciones juveniles (FORNI: 1988,70).

Pero, la participación juvenil para que sea efectiva debe canalizarse mediante diversos programas y proyectos, en los cuales se establezcan unos cauces de expresión y de decisión que faciliten la mejora de las condiciones de

vida de la comunidad. Es conveniente contar, como señala Ander-Egg (1989: 47/48), con una serie de componentes o instrumentos de la programación, ya que constituyen las herramientas con las que cuenta el joven que planifica, para la elaboración de un plan, programa o proyecto. Los tres instrumentos principales son de carácter teórico conceptual, político administrativos y estrictamente metodológicos.

Por tanto, los jóvenes que participan en los programas de acción social, están inmersos en una actividad organizada, sistemática y continua, que se ejecuta mediante las asociaciones juveniles y en las cuales los participantes pueden influir directamente en la toma de decisiones, ya sea expresando necesidades, formulando objetivos, etc.

Las asociaciones juveniles deben llevar a cabo acciones concretas, en las comunidades en las que trabaja, pero es mucho más importante preguntarse el para qué, es decir, cuál es la finalidad que se pretende conseguir con ellas. Es conveniente no olvidar que la mejora de la realidad social radica no en la realización de muchas cosas, sino en la planificación de alguna acción que facilite de manera óptima el cambio y la mejora cualitativa de esa realidad. Esto nos orienta hacia una reflexión continua sobre nuestra tarea, a la vez que nos invita a ir repensando de manera constante nuestro quehacer cotidiano (PÉREZ SERRANO: 1993,16).

En muchas ocasiones debido al carácter de los programas y al espectro de población juvenil al que se dirigen, no es posible contar con un proceso de participación total, desde el principio. Por esto, es necesario realizar acciones paralelas, de capacitación y de concienciación, para que la participación se instaure como un resultado natural y propio de la comunidad, siendo ésta la que continúe con el proceso iniciado, desde el exterior de la misma, convirtiéndolo en algo propio. Si los jóvenes no participan activamente en estos procesos, todo nuestro trabajo en las asociaciones será estéril.

En el ámbito personal de un joven, la participación supone decidir sobre lo que atañe a la propia vida y a nivel comunitario implica decidir sobre el proyecto y el destino al que se aspira. Pero a la participación no se llega de forma automática, sino que cada sujeto debe iniciar un proceso, un tránsito, en el que, paulatinamente, se va convirtiendo de espectador en actor y va evolucionando, desde una participación tutorizada, a otra de carácter autónomo. Es evidente, que una verdadera participación social no se consigue siempre, sin embargo, es el horizonte que nos debemos marcar y para alcanzar el mismo,

nada mejor que fomentar las organizaciones juveniles de base y promover las iniciativas ciudadanas en su conjunto. Es más, estamos convencidos de que si los jóvenes no empiezan a participar en asociaciones desde la infancia, recuperarlos para el ámbito asociativo durante la juventud es mucho más difícil y costoso.

LA MOVIDA JUVENIL Y EL MARCO ASOCIATIVO

El asociar la movida juvenil con situaciones vitales de los jóvenes que se centran en un espacio temporal concreto, el fin de semana, en un espacio específico, determinadas zonas de la ciudad, o en unas actividades fijas, que consisten en escuchar música a todo volumen y beber como cosacos, nos parece demasiado reduccionista.

Consideramos que se genera también una movida juvenil muy positiva en torno al asociacionismo y que un significativo número de jóvenes, entendiendo por estos los comprendidos entre los 15 y los 29 años, participan en esas actividades asociativas en Andalucía, ya sean de carácter deportivo, un 17,8%, asociaciones juveniles, un 6,5%, ecologista y pacifista, un 5,1%, religioso, un 8,1%, cultural, un 4,1%, etc. (ESCUELA PÚBLICA DE ANIMACIÓN SOCIO-CULTURAL: 1993,157). Es evidente que estas cifras denotan una debilidad del marco asociativo juvenil, pero no es justo que se señale a todo el colectivo joven cuando se trata de denostar a este sector de la población.

Es más, consideramos que no sólo no todos los jóvenes son iguales, sino que incluso cuando se producen alteraciones ciudadanas o situaciones de vandalismo, son grupos muy reducidos de personas, que a veces no entran ni siquiera en este segmento de edad, las que protagonizan esas acciones. Pero, es muy fácil cargar la culpa a todo un colectivo, que generalmente, además, tiene pocos mecanismos para defenderse como tal.

Muchos jóvenes desarrollan su particular movida, intentando transformar su contexto vital a través de la participación activa en grupos de acción solidaria, en colectivos de intervención social, que agrupan al 3,5% de los jóvenes, en vocalías juveniles de las asociaciones de vecinos, en grupos políticos o sindicales, que cuentan con un 4,0% de los jóvenes andaluces, o en asociaciones de mujeres, que, además, sufren el estigma constante de la discriminación por razón de género.

Es cierto que a la juventud andaluza, y a la de todo el Estado en general, le queda un largo camino por recorrer en el ámbito asociativo, ya que sólo el

36% de los jóvenes andaluces emplean algo de su tiempo en actividades relacionadas con el asociacionismo, lo cual es muy escaso, porque los que de verdad trabajan con fuerza en las asociaciones constituyen un número aún menor. Pero, es necesario realizar toda una serie de tareas desde la familia y los centros educativos de primaria, secundaria, bachillerato y la universidad para propiciar un sentido de participación más elevado y conseguir una implicación más activa de los jóvenes en su realidad social, lo cual va a ir en beneficio de ellos mismos y de la propia sociedad.

A MODO DE CONCLUSIÓN

En definitiva, creemos que el asociacionismo es fundamental en las sociedades actuales. La autoorganización de los ciudadanos constituye un elemento básico para la vertebración social en las sociedades contemporáneas. La autogestión y el autodesarrollo ciudadanos, organizados en asociaciones, están en vías de constituir un gran cambio social. El asociacionismo pretende básicamente, la construcción de unas ciudades y pueblos con una profunda huella humana, donde la libertad, la igualdad y la justicia configuren el marco normalizado de relaciones sociales.

Estamos convencidos de que la asociación tiene el gran mérito intrínseco, de forjar a los jóvenes en una serie de valores humanos que son muy necesarios para la construcción de una sociedad solidaria. Además, el asociacionismo favorece los procesos de formación, para que los jóvenes implicados en éste, conozcan la misión social que las asociaciones desarrollan y las estrategias de las mismas. Por otra parte, facilitan el establecimiento de relaciones con otros jóvenes a partir del grupo de formación y a que conozca e introyecte la cultura organizativa. Los procesos formativos también ayudan a comprender la ciudad y a los ciudadanos y algunas de las claves del complejo mundo en el que nos desenvolvemos.

A partir de este proceso formativo brota, casi de una manera natural, el flujo de intereses en los jóvenes que convergen en el compromiso ciudadano y la responsabilidad social. Además, se capacita a los jóvenes en habilidades de gestión, producción y comunicación de servicios que se van perfeccionando con la práctica diaria y propiciando actitudes de escucha, observación y análisis de situaciones. Por todo esto, consideramos que la asociación es un marco ideal para el desarrollo creativo del territorio, ya sea urbano o rural.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALBERICH, T. (1994): «Aspectos cuantitativos del asociacionismo en España». En *Documentación Social*. Nº 94. Monográfico: Mundo asociativo, pp. 53/74.
- ANDER-EGG, E. (1989): *La animación y los animadores*. Madrid: Narcea.
- BANTON, M. (1979): «Aspectos antropológicos». En SILLS, D.L. (Dir.): *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. Madrid: Aguilar. Vol. 1, pp. 611/615.
- CAMPO, S. del (Dir.) (1975): *Diccionario de Ciencias Sociales*. Madrid: UNESCO. 2 Volúmenes.
- ESCUELA PÚBLICA DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL (1993): *Jóvenes andaluces de los noventa*. Sevilla: Consejería de Asuntos Sociales. Junta de Andalucía.
- FORNI, F. (1988): *Formulación y evaluación de proyectos de acción social*. Buenos Aires: Humanitas.
- PÉREZ SERRANO, G. (1993): *Elaboración de proyectos sociales. Casos prácticos*. Madrid: Narcea.
- PUIG, A. (1988): *Animación sociocultural, cultura y territorio*. Madrid: Popular.
- PUIG, A. (1994): *La ciudad de las asociaciones. Dirigir, gestionar y animar las asociaciones*. Madrid: Popular.
- SCHOECK, H. (1981): *Diccionario de Sociología*. Barcelona: Herder.